Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
Facultad de Ciencias Contables
Escuela Profesional de Contabilidad

Análisis y control de la información contable en la empresa L & H CONTADORES S.A.C.

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Para optar el Título Profesional de Contadora Pública

AUTOR

Haiddy HUAYTA ROMERO

ASESOR

Dr. Jesús Martín ORNA BARILLAS

Lima, Perú

2024



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Huayta, H. (2024). *Análisis y control de la información contable en la empresa L & H CONTADORES S.A.C.* [Trabajo de suficiencia profesional de pregrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Contables, Escuela Profesional de Contabilidad]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

Metadatos complementarios

Datos de autor	
Nombres y apellidos	Huayta Romero Haiddy
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	45327642
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0005-8464-9521
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	Dr. Jesús Martín Orna Barillas
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	07223810
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0002-6910-5754
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Dra. Yanette Armida Baca Morante
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	08531847
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Mag. Félix Hipólito Pajuelo Chauca
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	08260467
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	Mag. Dennis Daniel Chipana Tagle
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	21527619
Datos de investigation	
Línea de investigación	D.11.0.3 Contabilidad Financiera

Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento
Ubicación geográfica de la investigación	País: Perú Departamento: Lima Provincia: Lima Distrito: San Martin de Porres Latitud: -11.994951 Longitud: -77.108201
Año o rango de años en que se realizó la investigación	2023-2024
URL de disciplinas OCDE	Negocios, Administración https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.04 Otras Ciencias Sociales https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.09.00

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
DIRECCIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

ACTA N° 055-FCC-D-2024

SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (TSP) PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADORA PÚBLICA

En la ciudad de Lima, local Auditorio (3er. piso) de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, siendo las 09:00 horas del día veintiséis de octubre del año dos mil veinticuatro, en cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 00744-R-20 de fecha 18 de febrero del 2020 que aprueba la "Directiva general para realizar, presentar y sustentar el trabajo de investigación para la obtención del grado académico de bachiller, la tesis o el **trabajo de suficiencia profesional** para la obtención del título profesional en la UNMSM"; se reunió el Jurado Evaluador designado según Resolución Decanal N° 002011-2024-D-FCC/UNMSM de fecha 26 de octubre de 2024, conformado por los siguientes docentes:

PRESIDENTE	:	Dra. Yanette Armida Baca Morante
MIEMBROS	:	Mag. Félix Hipólito Pajuelo Chauca
		Mag. Dennis Daniel Chipana Tagle
MIEMBRO - ASESOR	:	Dr. Jesús Martín Orna Barillas

Quienes procedieron a evaluar y calificar la Sustentación del Trabajo de Suficiencia Profesional (TSP) titulado: ***"ANÁLISIS Y CONTROL DE LA INFORMACIÓN CONTABLE EN LA EMPRESA L & H CONTADORES S.A.C."***, presentado por la bachiller Huayta Romero, Haiddy con código de matrícula N° 15110043, para la obtención del Título Profesional de Contadora Pública.

Habiendo concluido con la sustentación y evaluación sobre las asignaturas terminales o concentradoras (capstone) de la especialidad, el Jurado Evaluador deliberó y emitió la calificación siguiente:

APROBADA

Siendo las 12:00 horas se dio por concluido el acto académico y leída el presente Acta, procedieron a firmar los integrantes del Jurado Evaluador en señal de conformidad.

Dra. Yanette Armida Baca Morante
Presidente

Mag. Félix Hipólito Pajuelo Chauca
Miembro

Mag. Dennis Daniel Chipana Tagle
Miembro

Dr. Jesús Martín Orna Barillas
Miembro - Asesor

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú, Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
DIRECCIÓN DE ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

CERTIFICADO DE SIMILITUD

Yo, Jesús Martín Orna Barillas, en mi condición de docente asesor designado, mediante Dictamen N° 000184-2024-EPCO-FCC/UNMSM, de fecha 22 de octubre del 2024, del Trabajo de Suficiencia Profesional (TSP) titulado: ***"ANÁLISIS Y CONTROL DE LA INFORMACIÓN CONTABLE EN LA EMPRESA L & H CONTADORES S.A.C."***, presentado por Haiddy Huayta Romero, con código de matrícula N° 15110043, bachiller de la Escuela Profesional de Contabilidad, de la Facultad de Ciencias Contables, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para optar el Título Profesional de Contadora Pública.

CERTIFICO que se ha cumplido con lo establecido en la Directiva de Originalidad y de Similitud de Trabajos Académicos, de Investigación y Producción Intelectual. Según la revisión, evaluación y análisis mediante la plataforma PIDS para la detección de similitud textual, el documento evaluado cuenta con el 17% de similitud, nivel **PERMITIDO**, para continuar con los trámites correspondientes y para su **publicación** en el repositorio institucional.

Se emite el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en las normas vigentes, como uno de los requisitos para la obtención del Título Profesional correspondiente.

DR. JESÚS MARTÍN ORNA BARILLAS
ASESOR
DNI N° 07223810



DEDICATORIA

Dedico el presente trabajo a mi padre Moisés Huayta, quien me apoyo indudablemente en cuanto decidí comenzar este hermoso camino del saber; y a mi hermana Lisbet Huayta por ser luz y guía que ilumina el camino de nuestra familia.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a mi amada Universidad Nacional Mayor de San Marcos quien me dio la oportunidad de un crecimiento profesional y con ello el inicio de una nueva vida.

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN 8
I. INFORMACIÓN DEL LUGAR DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD 9
1.1 Empresa donde se desarrolló la actividad. 9
1.1.1. Reseña histórica. 9
1.1.2. Servicios que brinda. 9
1.1.3. Organización y estructura empresarial 11
1.2 Duración de la actividad 11
1.3 Finalidad y objetivos de la entidad 11
1.4 Razón social 12
1.5 Dirección postal 13
1.6 Correo electrónico y teléfonos del centro laboral 13
II. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD 13
2.1 Organización de la actividad 13
2.2 Finalidad y objetivos de la actividad 15
2.3 Problemática 16
2.3.1 Descripción del problema 16
2.3.2 Formulación del problema 16
2.3.3 Antecedentes de la realidad problemática 16
2.3.4 Conocimientos teóricos, normativos y técnicos utilizados en el desempeño profesional para el tratamiento del problema 18
2.4 Metodología y procedimientos 36
2.4.1 Técnicas e instrumentos 36
2.4.2 Procedimientos utilizados en el tratamiento del problema o caso 36
2.5 Resultados de la actividad 37
2.5.1 Detalles de la aplicación de las técnicas, instrumentos y procedimientos 37
2.5.2 Análisis de las alternativas de solución 43
2.5.3 Discusión de las alternativas de solución 43
2.5.4 Alcance y limitaciones de la alternativa elegida 44
III. CONCLUSIONES 45
IV. RECOMENDACIONES 46
V. REFERENCIAS 47
ANEXOS Y/O ILUSTRACIONES 49
Anexo 1: ficha de evaluación 49
Anexo 2: Respuesta a la solicitud de autorización de la empresa L & H CONTADORES S.A.C. ..50

LISTA DE FIGURAS

Figura 1*: Logo de la empresa L & H CONTADORES S.A.C.* 9
Figura 2*: Organigrama de la empresa*.....11
Figura 3*: Ficha ruc de la empresa*.....12
Figura 4*: Mapa de la empresa L & H CONTADORES S.A.C.*.....13
Figura 5*: Sistema contable EJB*.....15
Figura 6*: Guía para pagos varios*.....19
Figura 7*: Régimen especial de renta* 20
Figura 8: Cuadro comparativo de Beneficios laborales.....21
Figura 9*: Cuadro comparativo de regímenes tributarios* 22
Figura 10*: Cuadro de régimen de gradualidad*.....25
figura 11: Generación de ajuste por diferencia de cambio automatizado. 28
figura 12*: Infracciones y sanciones*.....29
Figura 13*: Esquema de determinación del impuesto* 30
Figura 14*: Cuadro de porcentajes de depreciación* 33
Figura 15*: Porcentajes de participación de utilidades*.....34
Figura 16: *Tasa de renta anual*.....35
Figura 17: *buzón electrónico SUNAT* 36
Figura 18: *Centros de costo automatizados* 37
Figura 19: Análisis de cuenta automatizado 38
Figura 20: Análisis proveedores automatizado.....40
Figura 21: Estado de situación financiera automatizado 41
Figura 22: Importación de comprobantes SIRE.....42
Figura 23: Importación de comprobantes SIRE.....43

RESUMEN

El presente trabajo de suficiencia profesional se enfoca en el análisis y control de la información contable, con el objeto de medir eficiencia, rentabilidad, liquidez y potencial de las empresas asesoradas clientes de L & H CONTADORES; describir la realidad económico financiera de la entidad. El correcto análisis y control no solo mejora la calidad de la información financiera, sino que también potencia la toma de decisiones, asegura el cumplimiento normativo y optimiza el uso de recursos, asegura la transparencia y eficiencia en las operaciones financieras de una empresa. Por ello, para realizar el análisis, se utilizó como insumo, los documentos contables bancarios, como son: los estados de cuenta, facturas de compra y venta, de los cuales se extrajo información referente a las transacciones económicas como parte del desarrollo del análisis, se identificó información que permitió realizar conciliaciones bancarias, permitiendo corroborar los saldos de los estados financieros, los que permiten tomar decisiones gerenciales. Un adecuado control de la información contable brinda una visión solida de los estados financieros y los estados de resultados, facilita la planificación y el control de las operaciones con los clientes y proveedores. Es por ello que la información debe llegar de forma oportuna e integra al área contable para su respectivo procesamiento y en consecuencia sean reflejadas en el resultado de la información de forma razonable.

Palabras clave: Procesos Contables, estados financieros, análisis contable.

ABSTRACT

This professional proficiency job focuses on the analysis and control of accounting information, in order to measure efficiency, profitability, liquidity and potential of the advised companies that are clients of L & H CONTADORES; describe the financial economic reality of the entity. Correct analysis and control not only improves the quality of financial information, but also enhances decision making, ensures regulatory compliance and optimizes the use of resources, ensuring transparency and efficiency in a company's financial operations. Therefore, to carry out the analysis, bank accounting documents were used as input, such as: account statements, purchase and sale invoices, from which information regarding economic transactions was extracted as part of the development of the analysis, Information was identified that allowed bank reconciliations to be carried out, allowing the balances of the financial statements to be corroborated, which allow management decisions to be made. Adequate control of accounting information provides a solid view of the financial statements and income statements, facilitates the planning and control of operations with customers and suppliers. That is why the information must arrive in a timely manner and be integrated into the accounting area for its respective processing and consequently be reflected in the result of the information in a reasonable manner.

Keys words: Accounting Processes, financial statements, accounting analysis.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de suficiencia profesional titulado "*Análisis y control de la información contable en la empresa L & H CONTADORES S.A.C".* resalta la importancia de contar con un adecuado, ordenado y oportuno análisis y control contable de toda la información económica de las empresas ya que brinda una información razonable en los estados financieros de las empresas en un momento determinado; siendo indispensable y crucial para una óptima toma de decisiones las cuales conlleva a una mejora en la rentabilidad y liquidez de la empresa. El análisis contable se define como la última fase del proceso contable, donde se utilizan técnicas específicas para extraer medidas y relaciones significativas de los estados financieros. Por lo cual, es necesario la pronta y oportuna clasificación de la información; siendo un problema el prescindir de documentación contable como los estos estados de cuenta bancarios. Lo más conveniente y adecuado sería tener acceso directo a los bancos de las empresas sin perjuicio de estas en forma confidencial.

El desarrollo del trabajo se divide en 4 capítulos:

Inicia con el capítulo I, el cual nos habla de la identificación y descripción de la información de la empresa L Y H CONTADORES S.A.C., en el que se indica parte de la historia, objeto social, organización y los servicios que proporcionara a las empresas de diferentes rubros económicos.

En el capítulo II se detalla la actividad que se desarrolla en el área de análisis contable, el que cuenta con auxiliares y asistentes contables los cuales se encargan de registrar toda la información en el sistema contable para luego ser supervisado y validado por el analista contable, área contable donde se aplica todos los procedimientos, técnicas y conocimientos necesarios para lograr un eficiente resultado en la información contable. Finaliza con la discusión con los resultados de 3 trabajos similares; 1 internacional y 2 nacionales.

En el capítulo III se concluye con la importancia del análisis y control en la información contable para lograr unos estados de situación financiera que reflejen valores razonables de la empresa y con ello la toma de buenas tomas de decisiones para las empresas.

Finalmente, en el capítulo IV se presentan recomendaciones para cada conclusión.

I. INFORMACIÓN DEL LUGAR DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

1.1 Empresa donde se desarrolló la actividad.

El Lugar donde se desarrolló la actividad laboral es la empresa L & H CONTADORES S.A.C teniendo como nombre comercial L y H ESPIRITU DE CONTADORES.

Figura 1*: Logo de la empresa L & H CONTADORES S.A.C.*



Nota: Información obtenida de la página de la empresa

1.1.1. Reseña histórica.

L & H CONTADORES S.A.C es un estudio contable compuesto por un equipo de profesionales altamente preparados para la atención de 16 empresas las cuales se subdividen en los rubros de servicios de marketing 1, servicios de agencias de ADUANAS 2, servicios logísticos 1, servicios de mantenimiento técnico 4, ferretería 2, servicios de callcenter 1, servicios informáticos 3 comercio de productos no especializado de 2.

Se desempeña en las áreas de contabilidad, auditoria, pericia contable, tributación, Normas internaciones de información financiera - NIIF, legislación laboral, costos y presupuestos en la gestión estratégica para brindar servicios de Actividades de contabilidad, teneduría de libros y auditoria, consultoría fiscal; actividades de consultoría de gestión y actividades jurídicas.

Se inscribió en los Registros el 21 de noviembre de 2023, iniciando actividades el 01 de diciembre de 2023; con la asociación de dos socios, como una microempresa y dentro del régimen tributario de MYPE tributario.

1.1.2. Servicios que brinda.

La empresa L Y H CONTADORES S.A.C., mediante outsourcing**,** brinda los siguientes servicios empresariales:

- Constitución de empresas.
- Contratos laborales.
- Contratos de alquiler.

- Tramites registrales.
- Elaboración y liquidación de beneficios sociales.
- Elaboración y liquidación de planilla de sueldos.
- Elaboración y liquidación de planilla AFP NET.
- Declaración de programa de declaración telemática PLAME.
- Asesorías contables, financiera, tributaria y legislación laboral.
- Elaboración de estado de Situación Financiera.
- Elaboración de estado de Resultados Integrales.
- Balance de comprobación.
- Elaboración de Flujo de Efectivo.
- Elaboración de Flujo de caja proyectado.
- Elaboración de presupuesto.
- Elaboración de estado de cambios en el patrimonio neto.
- Elaboración de liquidación y declaración: libros electrónicos PLE SIRE.
- Elaboración de liquidación y declaración: IGV- Renta.
- Elaboración de liquidación y declaración: impuesto temporal a los activos netos - ITAN.
- Elaboración de liquidación y declaración: impuesto a la Renta anual.
- Elaboración de liquidación y declaración de PDT PLAME.
- Elaboración de liquidación y declaración de AFP NET.
- Reporte de gastos por centro de Costos.
- Elaboración de Conciliación Bancaria.
- Implementación de Normas internacionales de información financiera - NIIF.
- Implementación de sistemas contables.
- Auditoria Financiera.
- Pericia contable.
- Implementación de sistemas de costos por órdenes de producción.
- Implementación de sistema de costos por procesos.
- Determinación de costos fijos.
- Determinación de costos variables.
- Tramites en línea SUNAT: inscripción de RUC, mesa de partes, fraccionamiento, refinanciamiento, liberación de fondos, suspensión de 4ta categoría.

1.1.3. Organización y estructura empresarial

La empresa está compuesta por un equipo de profesionales capacitados para cada área de acuerdo a sus habilidades; para lograr una gestión de procesos adecuados teniendo como principal valor el orden y la eficiencia.

Figura 2*: Organigrama de la empresa*

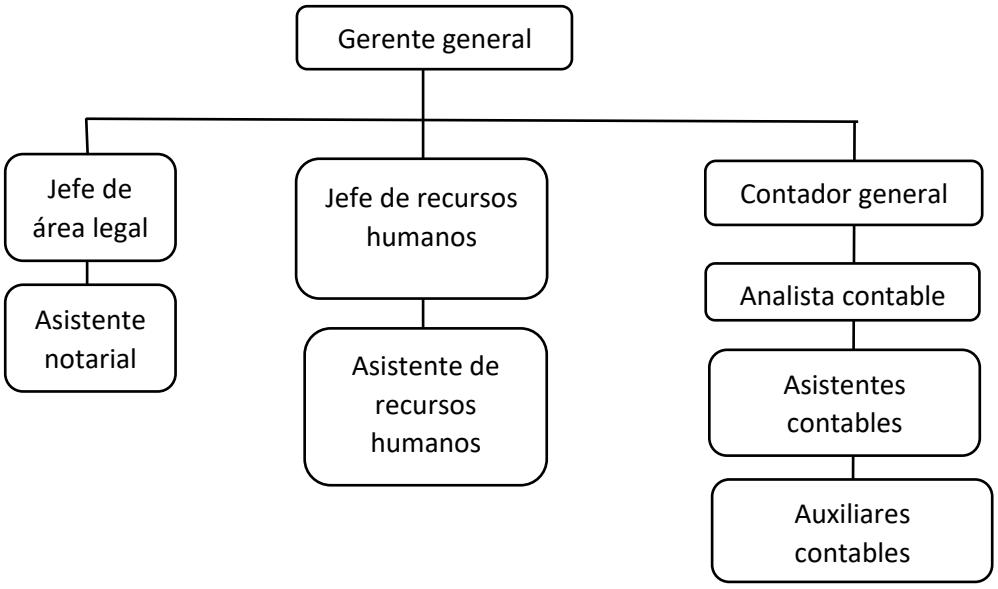

1.2 Duración de la actividad

La actividad laboral en el cargo de analista contable es de forma externa y se viene desarrollando desde noviembre de 2023 hasta la actualidad.

1.3 Finalidad y objetivos de la entidad

La finalidad de la empresa L & H CONTADORES S.A.C. es incrementar la cartera de clientes y expandirse a nivel nacional ya que no necesita establecerse de forma física, se logra la eficiencia de forma remota con una buena comunicación; poder centrarse en optimizar sus procesos y actividades operativas y llegar a ser una de la empresas más reconocidas y prestigiosas en el rubro de Actividades de contabilidad, teneduría de libros y auditoria, consultoría fiscal; actividades de consultoría de gestión y actividades jurídicas; capaz de cubrir todas las necesidades de los clientes. La satisfacción de los clientes de la empresa consultora L & H CONTADORES S.A.C. es el principal objetivo ya que de esta forma se logra la fidelización de los mismos y su recomendación con otras empresas.

1.4 Razón social

La razón social de la empresa es L Y H CONTADORES S.A.C. con RUC 20611852798, su nombre comercial es L Y H ESPIRITU DE CONTADORES.

Figura 3*: Ficha ruc de la empresa*

FICHA RUC : 20611852798
L & H CONTADORES S.A.C.

Número de Transacción : 741920923

CIR - Constancia de Información Registrada

Información General del Contribuyente

Apellidos y Nombres ó Razón Social	: L & H CONTADORES S.A.C.
Tipo de Contribuyente	: 39-SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
Fecha de Inscripción	: 21/11/2023
Fecha de Inicio de Actividades	: 01/12/2023
Estado del Contribuyente	: ACTIVO
Dependencia SUNAT	: 0023 - INTENDENCIA LIMA
Condición del Domicilio Fiscal	: HABIDO
Emisor electrónico desde	: 26/12/2023
Comprobantes electrónicos	: FACTURA (desde 26/12/2023)

Datos del Contribuyente

Nombre Comercial	: L Y H ESPIRITU DE CONTADORES
Tipo de Representación	: -
Actividad Económica Principal	: 6920 - ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD, TENEDURÍA DE LIBROS Y AUDITORÍA; CONSULTORÍA FISCAL
Actividad Económica Secundaria 1	: 7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN
Actividad Económica Secundaria 2	: 6910 - ACTIVIDADES JURÍDICAS
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	: SIN SISTEMA
Sistema de Contabilidad	: COMPUTARIZADO
Código de Profesión / Oficio	: -
Actividad de Comercio Exterior	: **SIN ACTIVIDAD**
Número Fax	: -
Teléfono Fijo 1	: -
Teléfono Fijo 2	: -
Teléfono Móvil 1	: 1 - 941472532
Teléfono Móvil 2	: 1 - 973316473
Correo Electrónico 1	: lesur2104@gmail.com
Correo Electrónico 2	: LyH.espiritudecontadores@gmail.com

Nota: Información obtenida de la página de la SUNAT con clave sol

1.5 Dirección postal

El domicilio fiscal de L & H CONTADORES S.A.C. se encuentra en Urb. las Praderas del Sol San Martin de Porres Lima – Lima con código postal 0051.

Figura 4*: Mapa de la empresa L & H CONTADORES S.A.C.*

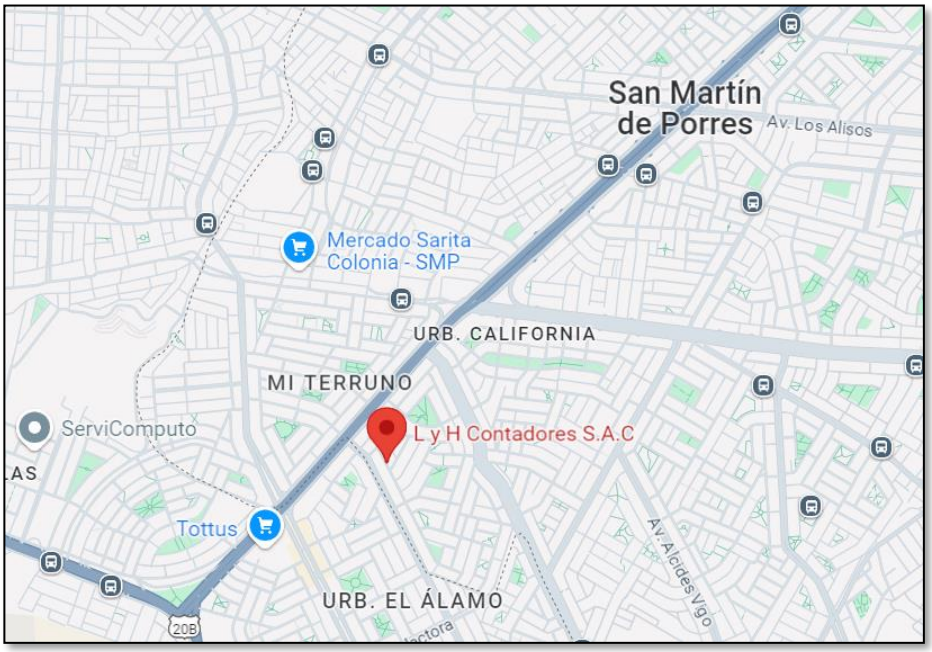

Nota: Información obtenida de Google maps.

1.6 Correo electrónico y teléfonos del centro laboral

El correo empresarial que utiliza L Y H CONTADORES S.A.C. es LyH.espiritudecontadores@gmail.com y el número de la empresa es 01 233 1364.

II. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

2.1 Organización de la actividad

La actividad inicia con el envío de las empresas de toda su información económica como los comprobantes de pago, recibos por honorario, estados de cuenta, documentos administrativos como recibos de caja, planilla de movilidad contratos de alquileres y todos los gastos en los que incurran las entidades; así como todos los ingresos generen. Esta documentación son recepcionados por los auxiliares contables, los cuales se encargan del registro en el sistema contable EJB Solutions, de esta forma registran en el sistema toda la información recibida.

El asistente contable se encarga de los registros de devengados, provisiones

respectivas y la supervisión de los registros de los auxiliares; toda la información recibida e ingresada al sistema pasa por la supervisión del área de análisis contable, en la cual el analista contable realiza las siguientes funciones:

- Supervisión y control de la información registrada por los auxiliares y asistentes contables.
- Procedimiento de análisis de las cuentas contables en el sistema contable.
- Elaboración del estado de Situación financiera.
- Elaboración del estado de Resultados Integrales.
- Elaboración de liquidación y cálculo de Impuesto mensual, tomando en cuenta el correcto arrastre de los saldos fiscales, saldo de retenciones no aplicadas, percepciones no aplicadas, crédito de renta anual si es que hubiera.
- Declaración del impuesto mensual a través del programa de declaración telemática formulario 621.
- Elaboración de lliquidación y cálculo de Impuesto a la Renta anual, tomando en cuenta adiciones y deducciones, las diferencias temporales, diferencias permanentes, costo de ventas, gastos administrativos, gasto de ventas, pagos a cuenta del impuesto a la renta del ejercicio anterior.
- Declaración del impuesto anual a la renta a través Formulario Virtual 710.

El área contable cuenta con el soporte de un sistema contable denominado EJB Solutions el cual provee un completo conjunto de herramientas para ayudar a gestionar y optimizar las operaciones contables, financieras y tributarias.

Descripción del proceso contable automatizado:

- Se aplica una interface donde se registra comprobantes de compra y venta como las facturas, boletas de venta, notas de crédito, notas de débito.
- Se aplica una interface donde se registra cobros y pagos masivos o individuales de cuentas por cobrar y pagar.
- Realiza el asiento de regularización por diferencia de cambio y ajuste de forma masiva según la norma internacional de contabilidad - NIC 21, y consulta el efecto por diferencia de cambio mensual de manera detallada.
- Proceso de cierre y apertura contable de forma automática.
- Proporciona un análisis financiero con gráficos detallados de ingresos, gastos y centros de costos para la toma de decisiones.

- Proporciona los libros oficiales y electrónicos, con los últimos formatos normados por SUNAT para el programa de libros electrónicos - PLE y ofrece búsquedas rápidas de filas y columnas para resolver errores de validación.
- Genera interfaces con las declaraciones anuales operaciones con terceros - DAOT, PDB exportadores, carga masiva de recibos por honorario a la plataforma de PLAME, PDT Percepciones y Retenciones, y otros.

Figura 5*: Sistema contable EJB*



Nota: Información obtenida de la página de EJB SOLUTIONS S.A.C.

2.2 Finalidad y objetivos de la actividad

La finalidad de la actividad es el análisis y control de la información contable sea razonable, confiable y coherente como lo dicta los principios de contabilidad generalmente aceptados, normas internacionales de información – NIIF, las Normas internacionales de contabilidad NIC, Códigos Tributarios, Ley de comprobantes de pago, la Ley del impuesto a la renta, Ley del IGV, tributación municipal, reglamento de detracciones. Teniendo como objetivo obtener la clave del banco de las empresas y de esta forma tener el acceso directo a todos los movimientos históricos que son de mucha importancia para llevar un excelente proceso contable y estos a la vez permitan obtener un estado financieros razonable y coherente de forma oportuna para la buena toma de decisiones.

2.3 Problemática

2.3.1 Descripción del problema

Para llevar a cabo un buen proceso de análisis y control contable se requiere toda la información económica de las empresas. L & H contadores S.A.C. tiene acceso a la Clave Sol y sistemas de proveedores electrónicos, pero no tiene acceso a la información bancaria a detalle.

El proceso contable se debe llevar a cabo de una forma adecuada para que la información de los estados financieros sea razonable, pertinente; para que de esta forma se pueda tomar una adecuada toma de decisiones para las empresas; contar con una razonable información y oportunidad proporcionada por la contabilidad. Es crucial para su crecimiento; de lo contrario se podrían cometer errores en la toma de decisiones y se tendrían los siguientes problemas:

- Se obtendría información errónea de los estados de situación financiera de las empresas.
- Ocasionaría multas, sanciones, fiscalizaciones por parte de la SUNAT.
- Se perdería beneficios fiscales como el crédito fiscal y/o gastos deducibles.
- Pérdida de tiempo y dinero en la corrección de errores por no llevar un adecuado proceso.

2.3.2 Formulación del problema

¿Qué se necesita para que el análisis y control de la información contable en la empresa L & H contadores S.A.C. se desarrolle de forma oportuna?

2.3.3 Antecedentes de la realidad problemática

Antecedentes internacionales: Universidad Autónoma de San Luis Potosí - México

Medellín (2015) En su tesis “Interpretación adecuada de los estados financieros en términos fiscales en la formación del profesional contable”

Los estados financieros nos brindan información sobre la situación financiera de la empresa, refleja el resultado de las operaciones en un momento determinado respecto a su capital, de forma que se puede tomar las mejores

decisiones para la empresa y a su vez prevenir posibles contingencias. Es de mucha importancia tomar en cuenta que hay varios estados financieros que las empresas pueden utilizar de acuerdo a sus necesidades específicas, sin embargo, las Normas de Información Financiera prevén solo cuatro de ellos como estados financieros básicos que son:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Cambios en el Capital Contable
- Estado de Flujos de Efectivo

Se consideran estados financieros básicos donde se encuentra la información más común ya que reúnen ciertas características cualitativas para la toma de decisiones como son la confiabilidad, la relevancia, la comprensibilidad y la comparabilidad. Los contadores tienen que seguir todos los lineamientos que marcan las Normas de Información Financiera como los señalados en la legislación mexicana para la adecuada elaboración e interpretación de los estados financieros. Es obligación formular estos estados financieros básicos para todos los contribuyentes.

Antecedentes nacionales:

- CABALLERO (2011) en su trabajo de investigación “El estado de situación financiera dirigido a la toma de decisiones en las empresas privadas” nos muestras como el principal objetivo de los estados financieros es centrarse en lo principal que es la gestión empresarial y lo importante que es tener la información contable en tiempo real, siendo fundamental para la toma de decisiones. Es necesario el buen uso de herramientas contables prácticas y amigables que nos permitan medir cada etapa de la gestión empresarial. Todo ello conllevara a un estado de Situación Financiara de uso interno orientado a la toma de decisiones, que pueda reflejar, con facilidad y relevancia, la exacta situación financiera de las empresas privadas en el Perú. Los estados financieros pueden adaptarse a cualquier tipo de empresa, con la intención que sea entendible y acorde a los requerimientos de la misma.
- CHÁVEZ (2023) en su tesis sobre “los estados financieros y su incidencia en el rendimiento de la empresa Cementos Pacasmayo S.A.A.” hace énfasis como los estados financieros impactan en el rendimiento de la

empresa Cementos Pacasmayo S.A.A. La investigación es de tipo básica de diseño no experimental- transversal y el nivel de estudio es correlacional causal - explicativa, con un enfoque cuantitativa. Se indica que, si existe una relación entre los estados financieros y el rendimiento. Como también se observa la importancia de una correcta presentación de los estados financieros, para la base el cálculo de los indicadores financieros. Se llegó a concluir, que, para tener un alto rendimiento, debemos entender que los estados financieros no solo poseen una función contable, sino que juegan un papel esencial para una buena toma de decisiones estratégicas y así puedan impactar de manera directa en el rendimiento y en el alcance de metas.

2.3.4 Conocimientos teóricos, normativos y técnicos utilizados en el desempeño profesional para el tratamiento del problema

Para llevar a cabo la actividad profesional de análisis y control contable que permite explicar y predecir el comportamiento financiero se necesita los siguientes conocimientos teóricos:

- **Regímenes tributarios**

  En el momento que una empresa generadora de 3 era categorías constituye deberá escoger un régimen tributario acorde a sus necesidades. En nuestro país existen 4 principales regímenes tributarios como

  - **Nuevo RUS (Régimen único simplificado**) Este régimen tributario ha sido creado para los negocios pequeño. Pertenece a la primera categoría, no puede generar ingresos o compras que superen el importe de S/ 8,000.00 mensual o S/ 96,000.00 anual de lo contrario tendría que escoger otro régimen tributario en cualquier mes del año que supere la cantidad establecida por la Administración tributaria. Está limitado en la emisión de facturas, solo puede emitir tickets y boletas de venta; no está obligado a presentar libros contables como el registro de venta, el registro de compra, no está obligado a presentar declaración mensual ni impuesto a la renta anual. Paga una cuota única de forma mensual por medio de un formulario físico llamado guía para pagos varios; presenta este documento en el

banco para pagar la cuota; de esta forma cumple con sus obligaciones. Está compuesto por dos categorías para el pago de su cuota única: la primera es de S/ 20.00.00 por ingresos o compas de S/ 5,000.00 y la segunda cuota es de S/ 50.00.00 por ingresos o compas S/ 8,000.00.

Figura 6*: Guía para pagos varios*

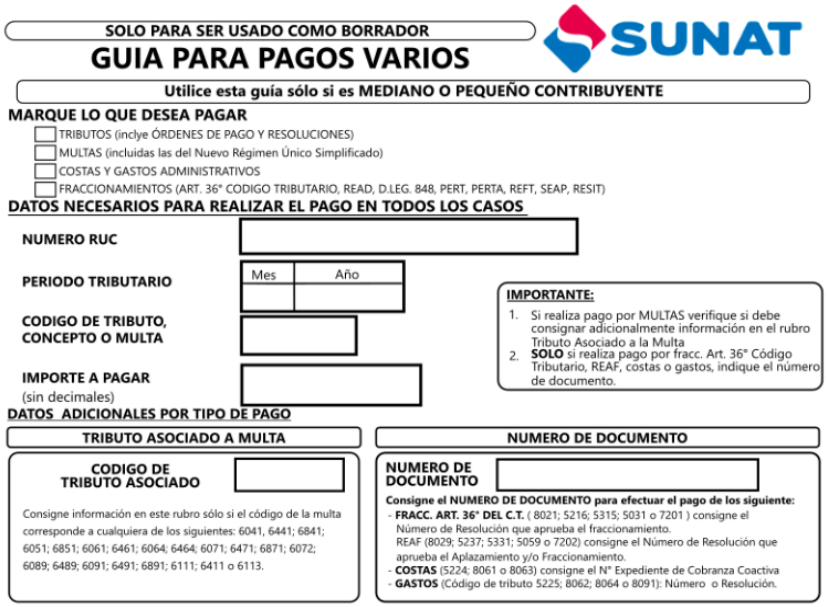

SOLO PARA SER USADO COMO BORRADOR

GUIA PARA PAGOS VARIOS

SUNAT

Utilice esta guía sólo si es MEDIANO O PEQUEÑO CONTRIBUYENTE

MARQUE LO QUE DESEA PAGAR

- ☐ TRIBUTOS (inclye ÓRDENES DE PAGO Y RESOLUCIONES)
- ☐ MULTAS (incluidas las del Nuevo Régimen Único Simplificado)
- ☐ COSTAS Y GASTOS ADMINISTRATIVOS
- ☐ FRACCIONAMIENTOS (ART. 36° CODIGO TRIBUTARIO, READ, D.LEG. 848, PERT, PERTA, REFT, SEAP, RESIT)

DATOS NECESARIOS PARA REALIZAR EL PAGO EN TODOS LOS CASOS

NUMERO RUC

PERIODO TRIBUTARIO — Mes | Año

CODIGO DE TRIBUTO, CONCEPTO O MULTA

IMPORTE A PAGAR (sin decimales)

IMPORTANTE:

1. Si realiza pago por MULTAS verifique si debe consignar adicionalmente información en el rubro Tributo Asociado a la Multa
2. **SOLO** si realiza pago por fracc. Art. 36° Código Tributario, REAF, costas o gastos, indique el número de documento.

DATOS ADICIONALES POR TIPO DE PAGO

TRIBUTO ASOCIADO A MULTA

CODIGO DE TRIBUTO ASOCIADO

Consigne información en este rubro sólo si el código de la multa corresponde a cualquiera de los siguientes: 6041, 6441; 6841; 6051; 6851; 6061; 6461; 6064; 6464; 6071; 6471; 6871; 6072; 6089; 6489; 6091; 6491; 6891; 6111; 6411 o 6113.

NUMERO DE DOCUMENTO

NUMERO DE DOCUMENTO

Consigne el NUMERO DE DOCUMENTO para efectuar el pago de los siguiente:

- **FRACC. ART. 36° DEL C.T.** (8021; 5216; 5315; 5031 o 7201) consigne el Número de Resolución que aprueba el fraccionamiento.
  REAF (8029; 5237; 5331; 5059 o 7202) consigne el Número de Resolución que aprueba el Aplazamiento y/o Fraccionamiento.
- **COSTAS** (5224; 8061 o 8063) consigne el N° Expediente de Cobranza Coactiva
- **GASTOS** (Código de tributo 5225; 8062; 8064 o 8091): Número o Resolución.

Nota: Información obtenida de la página de SUNAT.

- **Régimen Especial de Renta (RER)** Este régimen tributario se encuentran las personas naturales o instituciones juridicas que obtengan riqueza por actividades de comercio o industria, y/o actividades de servicios. No se pueden acoger a este régimen: las personas que brinden servicios profesionales, las empresas de servicio de transporte terrestre de pasajeros, los contribuyentes que se dediquen al espectáculo público, las empresas que se dediquen al transporte de carga siempre y cuando el vehículo no exceda las dos toneladas métricas.

  Solo lleva registro de compras y ventas, emiten todo tipo de comprobantes de pago, su declaración es mensual y no presentan declaraciones anuales ya que no es encuentran obligados.

Sus ingresos o compras por años no deben exceder los S/ 525,000.00, los trabajadores no deben exceder a 10 por turno de trabajo.

El valor de los activos fijos salvo los vehículos y predios no debe exceder los S/ 126,000.00. El impuesto a la renta sobre sus ingresos netos es 1.5%.

Figura 7*: Régimen especial de renta*



Nota: Información obtenida de la página de SUNAT.

- **Régimen MYPE Tributario – RMT** Es un régimen creado para las micro y pequeñas empresas para facilitar su crecimiento económico. sus obligaciones tributarias son más simples. Sus tributos a pagar son aplicados según su ganancia obtenida por rentas de tercera categoría, pueden emitir todos los tipos de comprobantes de pago; como Facturas de venta, boletas de venta, tickets, liquidación de compra, notas de crédito, notas de débito, guías de remisión.

  Llevan libros contables en función de sus ingresos. El impuesto a la renta se calcula de acuerdo a sus ingresos netos: 1% hasta 300 UIT 1.5%. si supera las 300 UIT.
- **Régimen Laboral Especial de la Micro y Pequeña** Este régimen es regulado por medio del Decreto Supremo N° 013-2013-PRODUCE. Es posible que todo ente jurídico o natural acceda a este régimen siempre y cuando sus ingresos anuales no superen las 150 UITS para

Microempresa y 1700 UITs para pequeña empresa. Deberá ser acreditada por medio de la página del estado REMYPE.

Figura 8: Cuadro comparativo de Beneficios laborales

Beneficios de los trabajadores	Régimen general o común	Microempresa	Pequeña empresa
Remuneración Mínima vital	Todos los trabajadores del régimen laboral de la actividad privada tienen derecho a percibir una remuneración mínima vital.		
Jornada máxima de trabajo	La jornada máxima de trabajo es de 8 horas diarias o de 48 horas a la semana como máximo. Si eres menor de edad, podrás trabajar siempre y cuando cuentes con la autorización del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y las labores no afecten tu integridad física, ni psicológica y permitan continuar con tus estudios escolares.		
Derecho al refrigerio	Todo trabajador tiene derecho a 45 minutos de refrigerio como mínimo		
Descanso semanal obligatorio	Los trabajadores tienen derecho como mínimo a 24 horas consecutivas de descanso cada semana, otorgado preferentemente en día domingo. También tienen derecho a descanso remunerado en los días feriados.		
Licencia pre-natal y post natal	Toda trabajadora gestante tiene derecho a gozar de 49 días de descanso pre-natal y 49 días de descanso postnatal. Asimismo, después tienen derecho a una hora diaria de permiso para darle de lactar a su hijo, la cual se extiende hasta cuando el menor tenga un año.		
Licencia por paternidad	El trabajador tiene derecho a ausentarse del trabajo durante 10 días con ocasión del nacimiento de su hijo.		
Vacaciones truncas	Son vacaciones truncas aquellas que se dan cuando el trabajador ha cesado sin haber cumplido con el requisito de un año de servicios y el respectivo récord vacacional para generar derecho a vacaciones. En ese caso se le remunerará como vacaciones truncas tanto dozavo de la remuneración vacacional como meses efectivos haya laborado. Es preciso mencionar que para que se perciba este beneficio el trabajador debe acreditar por lo menos un mes de servicios a su empleador.		
Vacaciones	El trabajador tiene derecho a 30 días calendario de descanso vacacional por cada año completo de servicio. Estas pueden reducirse de 30 días	El trabajador tiene derecho a 15 días calendario de descanso vacacional por cada año completo de servicio.	El trabajador tiene derecho a 15 días calendario de descanso vacacional por cada año completo de servicio.
Compensación por tiempo de servicios (CTS)	Una remuneración mensual, depositadas en dos oportunidades semestrales (mayo y noviembre).	No corresponde el pago de dicho beneficio.	15 remuneraciones diarias depositadas en dos oportunidades semestrales (mayo y noviembre).
Seguro de salud	ESSALUD 9% de la remuneración – lo aporta en su integridad el empleador.	Seguro Integral de Salud (SIS) – El empleador deberá realizar un aporte mensual equivalente al 50% del aporte mensual total del régimen semi-contributivo del SIS, el otro 50% será completado por el Estado.	ESSALUD 9% de la remuneración – lo aporta en su integridad el empleador.
Indemnización por despido arbitrario	Una remuneración y media por cada mes dejado de laborar, en caso sea un contrato a plazo determinado, y una remuneración y media por cada año de trabajo en caso sea un contrato indeterminado; en ambos casos con un máximo de 12 remuneraciones.	10 remuneraciones diarias por cada año completo de servicios con un máximo de noventa (90) remuneraciones diarias. Las fracciones de año se abonan por dozavos.	20 remuneraciones diarias por cada año completo de servicios con un máximo de ciento veinte (120) remuneraciones diarias. Las fracciones de año se abonan por dozavos.

Nota: Información obtenida de Artículo REMYPE.

- **Régimen General de Renta** Este régimen no presenta límite de ingresos anuales.

  En caso resulte con perdida en el ejercicio anual, se podrán hacer descuento de las utilidades de los años siguientes. Se realiza una Declaración Jurada Anual.

  El impuesto es 29.5% sobre la utilidad final del año, en la cual se podrá descontar los pagos a cuenta del impuesto a la renta que se efectuaron de forma mensual.

Figura 9*: Cuadro comparativo de regímenes tributarios*

	Nuevo Régimen Único Simplificado (NRUS)	Régimen Especial de Impuesto a la Renta (RER)	Régimen MYPE Tributario (RMT)	Régimen General (RG)
Persona Natural	Sí	Sí	Sí	Sí
Persona Jurídica	No	Sí	Sí	Sí
Límite de ingresos	Hasta S/ 96,000.00 anuales u S/ 8,000.00 mensuales	Hasta S/ 525,000.00 anuales	Ingresos netos que no superen las 1700 UIT en el ejercicio gravable (proyectado o del ejercicio anterior)	Sin límite
Límite de compras	Hasta S/ 96,000.00 anuales u S/ 8,000.00 mensuales	Hasta S/ 525,000.00 anuales	Sin límite	Sin límite
Comprobantes de pago que puede emitir	Boleta de venta y tickets que no dan derecho a crédito fiscal, gasto o costo	Factura, boleta y todos los demás permitidos	Factura, boleta y todos los demás permitidos	Factura, boleta y todos los demás permitidos
Declaración Jurada anual - Renta	No	No	Sí	Sí
Valor de activos fijos	S/ 70,000.00 Con excepción de los predios y vehículos	S/ 126,000.00 Con excepción de los predios y vehículos	Sin límite	Sin límite
Trabajadores	Sin límite	10 por turno	Sin límite	Sin límite

Nota: fuente de la página de gob.pe

- **Control interno** es un conjunto de métodos, sistemas y planes, principios y normas con procedimientos para la verificación y evaluación de todas las actividades dentro de una institución empresarial.

    - **COSO 2013**

      El modelo COSO, es "un marco integral para la gestión del riesgo y el control interno en las organizaciones". Fue publicado en 1992, ha ido mejorando de acuerdo a las exigencias de las empresas a través del tiempo. Creado e Estados unidos se basa en cinco componentes que se comprenden entre sí y que son fundamentales para obtener un óptimo control interno.

      Componentes del Modelo COSO 2013:

        - **Ambiente de Control**: En este componente logramos encontrar los valores necesarios para mantener la buena ética procesional dentro de la institución; se promueve el agradable clima laboral, enfocándose en el buen desenvolvimiento del área laboral; resalta la integridad, competencia y responsabilidad, siendo fundamental para toda empresa ya que de esta manera se logra mejores objetivos.

        - **Evaluación de Riesgos**: Este componente nos ayuda a prever cualquier irregularidad que pueda surgir y ser perjudicial para la institución, ya que limitaría o truncaría todo el logro avanzado para lograr su objetivo. Con este componente también podemos hacer proyecciones de como seria el riesgo o el impacto que recaería en la institución en caso surgiera alguna contingencia.

        - **Actividades de Control**: este componente nos muestra políticas y procedimientos para prevenir o minimizar cualquier riesgo suscitado que pueda ser perjudicial. De la misma forma nos ayuda a identificar los posibles riesgos.

        - **Información y Comunicación**: este componente resalta la eficaz comunicación que debe surgir dentro de la institución, ya que

todas las áreas deben tener una comunicación eficiente para toda clase de coordinación.

- **Monitoreo**: Este componente se enfoca en el sistema de control interno el cual debe ser supervisado y llevado acorde a sus políticas y de esta forma fortalecerlo y mejorarlo.

- **Libros electrónicos** los contribuyentes que se encuentren en los regímenes tributarios de Régimen Especial de renta, MYPE tributario y Régimen general se encuentras obligados a presentar libros electrónicos. Los cuales se presentan mediante un programa electrónico descargado desde la SUNAT. Se genera un TXT con la información de todos los comprobantes adquiridos en periodo contable; el cual es enviados a la SUNAT y tiene como vencimiento un día antes del cronograma mensual.
- **Sistema Integrado de Registros Electrónicos – SIRE**

  SUNAT creo esta herramienta informática para hacer más practica la generación del Registro de Compras y el Registro de Ventas e Ingresos Electrónico, los comprobantes de factura electrónica se encuentran en sistema a partir de su generación no obstante los recibos por servicios no se pueden visualizar. Antes de la generación se los registros nos preguntan si aceptamos la propuesta de SUNAT de encontrarse todo conforme, se emitirá automáticamente una propuesta de las casillas de ventas y compras.

  Es una ventaja con respecto a los libros electrónicos ya que reduce significativamente el tiempo en el registro por cada comprobante.

- **Código tributario**

  El código tributario posee normas de rango equivalente a la ley, así como pueden sancionar a las empresas que infrinjan las normas pueden otorgar beneficios si son subsanados oportunamente.

  Las infracciones tributarias son ocasionadas por la omisión o incumplimiento de la obligación tributaria que tengan como consecuencia sanciones. Cabe indicar que las sanciones tienen el beneficio de una gradualidad.

- **Régimen de gradualidad** Este régimen es un beneficio para los contribuyentes los cuales pueden obtener rebaja de su multa que puede llegar hasta el 100%, siempre y cuando cumplan con los criterios como la subsanación de la infracción y/o el pago de la multa.

Figura 10*: Cuadro de régimen de gradualidad*

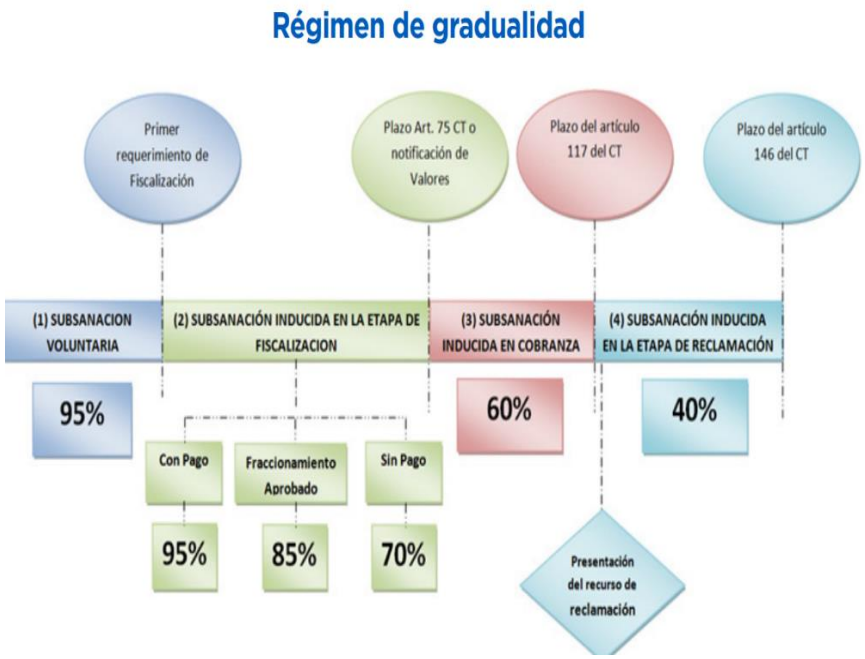

Nota: Información obtenida de guía tributaria

- **Normativas Contables**

  Las normativas contables que engloba

  son guías para la estandarización de la presentación de los estados financieros; proporcionan un marco que regula y guía la actividad contable. Estas normativas aseguran que la información sea confiable, y de esta forma evita sanciones por parte de la administración tributaria.

  - **Norma Internacional de Contabilidad 1** presentación de los estados financieros

    La Normas Internacionales de Contabilidad – NIC guía la correcta forma en la preparación de los estados financieros; de esta forma se asegura que sean comparables con periodos anteriores, y con otras entidades. El principal objetivo de los estados financieros es la información sobre la situación financiera, con el cual se puede

analizar el rendimiento financiero, y de esta forma sirva de herramienta para tomar decisiones en base la obtención de mayor solvencia y rentabilidad. Los estados financieros nos muestran los resultados de los procesos realizados por los administradores con los recursos obtenidos. Los estados financieros nos brindan toda la información acerca de los activos como: el efectivo disponible, las maquinarias, los inventarios, los inmuebles, cuentas por cobrar ; pasivos: se refiere a las obligaciones de la entidad como las cuentas por pagar comerciales, las tributos por pagar, las remuneraciones por pagar al personal, préstamos y amortizaciones bancarias; patrimonio: el capital con el cual está constituida la entidad, resultados acumulados; ingresos y gastos, que ocasionan ganancias y pérdidas; y flujos de efectivo los cuales son importantes ya que brindan información acerca de la liquidez y rentabilidad de la entidad.

Esta información y las notas a los estados financieros, nos ayuda a predecir los flujos de efectivo futuros de la entidad. Es por ello que todo el conocimiento adquirido sobre estas normas contables es necesario para la aplicación de la actividad en el área de análisis contable.

- **Norma Internacional de Contabilidad 2 Inventarios:**

  El objetivo de esta Norma según Normas Internacionales de Contabilidad-NIC, es prescribir el tratamiento contable de los inventarios. La cantidad de costo que debe reconocerse como un activo es muy importante para la contabilidad, para el reconocimiento diferido hasta del ingreso. Según SUNAT, Esta norma nos ayuda a la determinación del costo, así como para el subsiguiente reconocimiento como un gasto del periodo, incluyendo también cualquier deterioro que rebaje el importe en libros al valor neto realizable.

- **Norma Internacional de Contabilidad 7 Estado de Flujos de Efectivo**.

  Según Normas Internacionales de Contabilidad – NIC, esta norma nos muestra su gran importancia ya que nos brinda una buena base para evaluar la capacidad de la empresa para liquidez, así como las necesidades que ésta tiene de utilizar dichos flujos de efectivo. Para tomar decisiones gerenciales, los usuarios deben evaluar la capacidad que la entidad tiene de generar efectivo, fechas en que se generan y el grado de certidumbre relativa de su aparición. Esta Norma nos permite interpretar cambios históricos en el efectivo y equivalentes al efectivo de una entidad, teniendo como principal herramienta el estado de flujos de efectivo.

- **Norma Internacional de Contabilidad 21 Efectos de las variaciones en las tasas de Cambio de la Moneda Extranjera**

  Esta Norma mide los efectos de las variaciones en las tasas de cambio de otros países; ya que una instrucción puede tener actividades en el extranjero de dos formas diferentes: Puede realizar transacciones en moneda extranjera o bien puede tener negocios en el extranjero.

  Además, la entidad tiene la facultad de presentar sus estados financieros en una moneda extranjera. Esta Norma tiene como objetivo determinar cómo se incorporan las transacciones en moneda extranjera y las transacciones en el extranjero.

  Las transacciones que determinen ganancias y pérdidas por diferencias de cambio, realizadas en moneda extranjera, así como las diferencias por conversión de los resultados y la situación financiera de una entidad a una moneda diferente, pueden tener efectos impositivos.

figura 11: Generación de ajuste por diferencia de cambio automatizado.

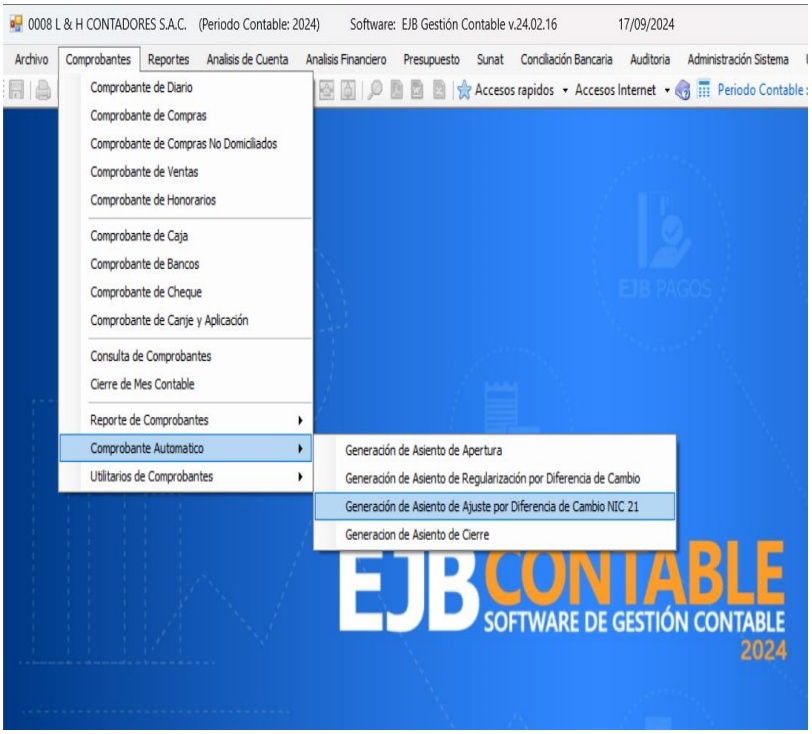

Nota: *Imágenes del sistema contable.*

- **Norma Internacional de Contabilidad 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes**

  Esta Norma tiene como objetivo asegurar que se practiquen las bases adecuadas para el reconocimiento y la medición de las provisiones, pasivos y activos contingentes, tener toda la información necesaria a través de las notas, de esta forma la comprensión de la naturaleza para todos los usuarios será factible, vencimiento e importes, de todas las actividades empresariales anteriores.

- **Sistema de detracciones:** Es un proceso administrativo que consiste en la detracción que efectúa el consumidor de un bien o servicio afecto al SPOT, sistema de pago de obligaciones tributarias.

  Un porcentaje del importe a pagar por estas operaciones es retenido para luego depositar en la cuenta aperturada en el Banco de la Nación del proveedor; quien, utilizará esos depósitos para el pago de sus obligaciones tributarias como los impuestos de IGV, Renta, ONP, ESSALUD,

fraccionamientos, refinanciamientos, multas impuestas. El depósito tiene como vencimiento el 5° día hábil del mes siguiente, de lo contrario recaerá una multas y sanciones por parte de la administración tributaria.

- **Procedimientos para solicitar la liberación de fondos**

  Las detracciones se pueden liberar de los fondos de retención siempre y cuando no exista deuda con la administración tributaria, es el titular de la empresa quien debe efectuar la gestión,

figura 12*: Infracciones y sanciones*

Infracción	Sanción
1. El sujeto obligado que no efectuó el depósito.	50% del importe no depositado
2. El proveedor que permita el traslado de los bienes fuera del Centro de Producción sin haberse acreditado el integro del depósito, siempre que éste deba efectuarse con anterioridad al traslado.	50% del monto que debió depositarse
3. El sujeto que por cuenta del proveedor permita el traslado de los bienes sin que se le haya acreditado el depósito, siempre que éste deba efectuarse con anterioridad al traslado.	50% del monto del depósito
4. El titular de la cuenta que otorgue a los montos depositados un destino distinto al previsto en el Sistema.	100% del importe indebidamente utilizado
5.Las Administradoras de Peaje que no cumplan con depositar los cobros realizados a los transportistas que prestan el servicio de transporte de pasajeros realizado por vía terrestre, en el momento establecido.	50% del importe no depositado

Nota: Información obtenida de la página de SUNAT

- **Declaración de impuestos a la renta anual de tercera categoría:**

  Para una correcta declaración virtual, SUNAT en su cartilla de instrucciones de empresas nos muestra un esquema general para la determinación del Impuesto anual; el cual tiene la siguiente estructura:

  Figura 13*: Esquema de determinación del impuesto*



  Nota: Información obtenida de la página de SUNAT

  Para la determinación del impuesto a la renta se debe aplicar los siguiente:

  - El artículo 20° de la Ley del impuesto a la renta, nos indica que la renta bruta está se compone por todos los ingresos afectos que se hayan obtenido en el ejercicio gravable. Cuando los ingresos sean generados por la venta de bienes y/o servicios, la renta bruta será por la diferencia entre el ingreso neto y el costo computable, siempre que

toda transacción se encuentro dentro de lo que la norma estableces y sea sustentado tal y como lo establece la norma tributaria.

- Los comprobantes de pago cuyos contribuyentes no se encuentren con la condición de activos y habidos no podrán ser deducible en el impuesto a la renta.

- El ingreso neto total por la venta de bienes se deduce del ingreso bruto las notas de crédito por devoluciones, descuentos.

- Costo de adquisición: se entiendo como los costos incurridos como: fletes, seguros, derechos aduaneros, gastos de despacho, instalación, montaje, y otros gastos que resulten necesarios para obtener ingresos económicos en la institución.

- Valor de ingreso al patrimonio: Este valor será el que corresponda al valor de mercado según lo establecido en la Ley.

- Deducciones según impuesto a la renta: Son deducciones todas aquellas que se encuentren establecidas dentro del marco de la Ley y que cumplan con tosas las características que estas lo requieran. Para establecer los gastos necesarios que serán de utilidad para calcular la renta neta empresarial, principio de causalidad será imprescindible para aceptar la deducción de gastos que sean necesarios para la generación de la renta.

- Todos Los gastos por recreación tendrán deducibilidad siempre que no exceda el 0.5 % de los ingresos netos del ejercicio, teniendo como límite 40 UIT.

  De acuerdo al artículo 20º de la Ley, se considera ingresos netos a los ingresos brutos menos descuentos por bonificaciones.

- Los gastos de representación que intervengan con el giro de la entidad, son deducibles siempre que no exceda del 0.5% de los ingresos brutos, teniendo como límite 40 UIT.

  Los gastos propios de la institución por motivo de una presentación formal, fuera del establecimiento para presentar una imagen

muestre su buena posición de mercado, y por consiguiente resulte atractiva para los clientes. El centro de costo Marketing se encarga de las estrategias de reuniones y actividades dentro y fuera del país. Esto incluye los presentes a los clientes.

- Los gastos de transporte y viáticos que sean necesarios para la generación de renta gravada. La necesidad del viaje será sustentada con documentación fehaciente y que cumpla con todas las normativas contables, los gastos de transporte con los boletos o pasajes. Los viáticos, como alojamiento, alimentación y movilidad debidamente sustentados.

  los gastos por transporte y viáticos no podrán exceder del doble del importe que, establece el Gobierno Central a sus funcionarios de mayor jerarquía.

- Los gastos de transporte son las actividades por el traslado del trabajador necesarios para las producciones de bienes y servicios; y los gastos de movilidad son por el traslado para brindar un servicio prestado en un lugar diferente al de su residencia según el Informe 046-2007-SUNAT.

  Este tipo de gastos sólo se genera a trabajadores de la empresa, los cuales se encuentran en planilla laboral. Si el sustento de los gastos por viáticos es de forma diferente establecido, por ejemplo, por trabajadores que externos que giran recibos por honorario o ajenos a la empresa; el gasto no podrá ser deducible.

- Los gastos sustentados con Boletas de Venta que pertenezcan al nuevo régimen único simplificado, teniendo como límite el 6% de los importes acreditados por Comprobantes de Pago. Tiene como límite 200 unidades Impositivas Tributarias.
- El desgaste que sufran los bienes del activo fijo que sean usados en la entidad, industria, que generan rentas gravadas de tercera categoría. Se hace efectivo mediante las depreciaciones las cuales se aplicarán para la determinación del impuesto y todo lo que

indique la norma tributaria, el periodo computable es anualmente, no pudiendo pertenecer a e ejercicios anteriores.

Figura 14*: Cuadro de porcentajes de depreciación*

BIENES	PORCENTAJE ANUAL DE DEPRECIACION HASTA UN MAXIMO DE:
1. Ganado de trabajo y reproducción; redes de pesca.	25%
2. Vehículos de transporte terrestre (excepto ferrocarriles); hornos en general.	20%
3. Maquinaria y equipo utilizados por las actividades minera, petrolera y de construcción; excepto muebles, enseres y equipos de oficina.	20%
4. Equipos de procesamiento de datos.	25%
5. Maquinaria y equipo adquirido a partir del 1.1.91.	10%
6. Otros bienes del activo fijo	10%

Nota: Información obtenida de la página de SUNAT

- Son deducibles los alquileres de inmuebles, vehículos; que generen exclusivamente rentas de tercera categoría. Estos deben sustentarse mediante contratos legalizados.

  No son calificados como gastos deducibles:

  - Los gastos personales.
  - El importe por Impuesto a la Renta.
  - Según el código tributario, Las multas, intereses moratorios, sanciones aplicadas por el sector público.
  - Las donaciones.

- **Diferencias temporales y permanentes** en la determinación de la renta neta según el artículo 33º del Reglamento; la contabilidad de una empresa en base a los principios de contabilidad generalmente aceptados puede determinar, diferencias temporales y permanentes en cálculo de la renta neta. Por lo tanto, la forma en cómo se contabiliza los registros económicos de la entidad no provocara la pérdida de gastos

deducibles. Las diferencias temporales son aquellas divergencias que nacen en el importe registrados en los libros del balance general, es por ello que los contribuyentes deberán hacer el ajuste del resultado contable y tributario en la declaración jurada anual.

- **Participación de los trabajadores en las utilidades de la empresa:** según el Decreto Legislativo N° 892 los trabajadores sujetos al régimen laboral privado tienen derecho a participar en las utilidades de las empresas de rentas de tercera categoría, gozaran de un porcentaje de la renta anual antes de impuestos.

  Hay empresas que tienen una o más actividades, en caso que la empresa ejerza más de una actividad, se tomata en cuenta la actividad que generó altos ingresos brutos en el respectivo ejercicio.

Figura 15*: Porcentajes de participación de utilidades*

ACTIVIDAD	PORCENTAJE
Empresas Pesqueras	10%
Empresas Agrarias	
Empresas de Telecomunicaciones	10%
Empresas Industriales	10%
Empresas Mineras	8%
Empresas de Comercio al por mayor y al por menor y Restaurantes	8%
Empresas que realizan otras actividades	5%

PERÍODO	PORCENTAJE
Entre el 2021 al 2023	5%
Entre el 2024 al 2026	7.5%
A partir del 2027	10%

Nota: Información obtenida de la página de SUNAT

- **Tasa del impuesto a la renta** según el artículo 55° de la Ley y artículo 95° del Reglamento, la tasa del impuesto para los contribuyentes afectos a rentas de tercera categoría domiciliados en el país será de 29.50% sobre su renta neta.

  El impuesto pago del impuesto tendrá que hacerse efectivo dentro del mes siguiente de efectuada la declaración a la administración tributaria.

- **Saldo a favor del impuesto de ejercicios anteriores** según el artículo 88° de la Ley, los contribuyentes podrán disminuir el resultado de su impuesto si es que tuvieras saldo a favor de ejercicios anteriores, reconocidos por la SUNAT, siempre y cuando no hayan solicitado la respectiva devolución, o no hayan sido utilizados para la aplicación de los pagos a cuenta.

- **Régimen MYPE tributario del impuesto a la renta:** Según El Decreto Legislativo N° 1269 el objetivo del Régimen MYPE Tributario - RMT es que los contribuyentes, domiciliados en el país aplique una tasa de 10%, las primeras 15 IUT; siempre que sus ingresos netos no superen las 1700 UIT.

Figura 16: *Tasa de renta anual*

RENTA NETA ANUAL	TASAS
Hasta 15 UIT	10%
Más de 15 UIT	29,50%

Nota: Información obtenida de la página de SUNAT

- Según la cartilla de instrucciones impuesto a la renta de tercera categoría SUNAT, el impuesto a la renta de tercera categoría de Los contribuyentes del Régimen Mype Tributario cuyos ingresos netos anuales del ejercicio sean igual o menores a las 300 UIT, abonarán como pago a cuenta del impuesto a la renta el uno por ciento (1.0%) de sus ingresos netos mensuales; según el Código Tributario.
- **Buzón electrónico SUNAT** Es el medio por el cual la superintendencia de administración tributaria - SUNAT envía todo tipo de notificaciones como multas, órdenes de pago, cartas inductivas, resoluciones de cobranzas coactivas, esquelas, cronogramas de fraccionamiento o procesos contenciosos y no contenciosos. Deberán ser atendidas a la brevedad posible para evitar sanciones por incumplimiento o embargos de las cuentas bancarias o incurrir en otra falta.

Figura 17: *buzón electrónico SUNAT*



Nota: Información obtenida de la página de SUNAT con la clave SOL

2.4 Metodología y procedimientos

2.4.1 Técnicas e instrumentos

Las técnicas que utilizaron, fueron: el análisis documental, porque se realizó análisis de los estados de cuentas, las conciliaciones bancarias, el análisis de cuentas contables. Los instrumentos fueron, guías de análisis para realizar las interfases en el sistema contable.

2.4.2 Procedimientos utilizados en el tratamiento del problema o caso

Entrega de documentación por parte de las empresas clientes de la empresa L & H CONTADORES S.A.C. siendo muy necesarios los estados de cuenta para analizar y determinar los saldos de las cuentas contables de rubro de los elementos de los activos, pasivo y patrimonio, mediante la conciliación bancaria que es un proceso que compara los movimientos registrados en los libros de la empresa frente a los registros del estado de cuenta. Se procede a corroborar que los saldos sean correctos; se procede a analizar en base a toda la normativa contable, el código tributario, los gastos deducibles; se identifica todos los asientos registrados que se encuentren o no cumplan con

la normativa. Con un análisis exhaustivo de las cuentas contables se logra identificar el problema en la gestión financiera y tributaria de una empresa.

Se procede a modificar los registros contables que se encuentren erróneos para que cada proceso cumpla con todo lo necesario para estar dentro del Marco de Ley y así evitar sanciones de la entidad nacional correspondiente.

Muchas veces los estados de cuenta no llegan de manera oportuna, esto se debe a que el área encargada de las empresas retarda su envió por diferentes factores, provocando que los estados financieros no son razonables al cierre de mes; así mismo no nos permite brindar un resultado optimo. En base a los procedimientos descritos anteriormente se logra un análisis y control contable razonable de las empresas.

2.5 Resultados de la actividad

2.5.1 Detalles de la aplicación de las técnicas, instrumentos y procedimientos

El procedimiento inicia junto con los estados de cuenta bancarios enviados al correo de la empresa;

- Se toma como guía el plan contable general empresarial 2019 siendo esta su última versión, este plan contable es adaptado a la necesidad de cada empresa según al rubro al que pertenece.
- Se crean centros de costo para las cuentas de destino, según las necesite las empresas.

Figura 18: *Centros de costo automatizados*



Nota: imágenes del sistema contable

Se procede a adaptar la numeración de los comprobantes como su divisionarias de la cuenta y los centros de costo; dependiendo al rubro al que pertenece la empresa.

Figura 19: Análisis de cuenta automatizado

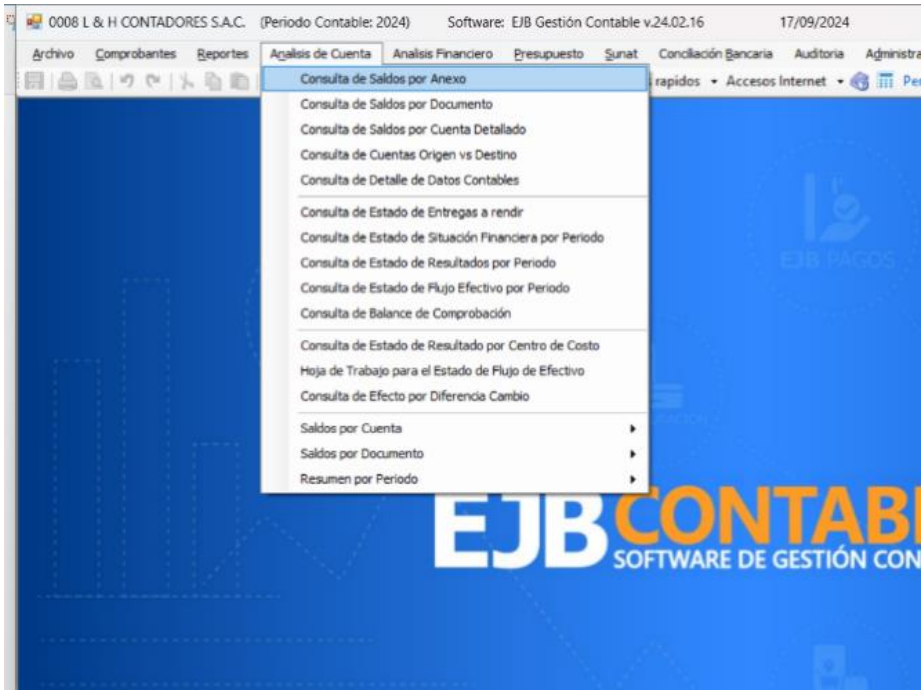

Nota: imágenes del sistema contable

La técnica que se utiliza es la comparación de los registros contables con los estados de cuenta, y con toda la información la cual se encuentra debidamente archivada tal cual se encuentra registrada en el sistema.

Se procede con el análisis de las siguientes cuentas contables:

- Análisis de la cuenta 10 Efectivo y equivalente de efectivo; los saldos bancarios, cuenta de detracciones si es que hubiera, caja y fondo fijo deben ser comparados como los saldos de los estados de cuenta y lo reflejado en el arqueo de caja.

Identificar de donde proviene todos los ingresos y corroborar que tengan el correcto tratamiento contable así mismo identificar todos los egresos y Revisar el cumplimiento de obligaciones tributarias y previsionales como a la SUNAT, AFP y detracciones.

- Análisis de la cuenta 12 Cuentas por cobrar comerciales, que coincida con lo que refleja el área de cobranzas en relación con las facturas a crédito. Identificar las cuentas que se presume incobrables y su impacto en la liquidez.

- Análisis de la cuenta 14 Cuentas y préstamos a rendir del personal, esta cuenta se utiliza para los registros involucrados con los trabajadores que se encuentren en la planilla laboral de la empresa por ejemplo con el dinero que se entrega al personal para que realice alguna gestión económica de la entidad; las entregas a rendir deben ser debidamente sustentadas por comprobantes de pago o los gastos que deducibles que menciona la norma tributaria; para evitar descuentos en la planilla de sueldo.

  como también los préstamos, adelanto de vacaciones solicitados por los mismos trabajadores; toda esta información se solicita al área de recursos humanos y se procede a conciliar los saldos con la planilla de sueldos declarada a la SUNAT por la plataforma de, PLAME.

- Análisis de la cuenta 16 Cuentas por cobrar terceros; debe tener coherencias y reflejar el saldo real.

- Análisis de la cuenta 20; Mercaderías; debe ser razonable con los bienes adquiridos por la empresa.

- Análisis de la cuenta 33; la contabilización de adquisiciones, depreciaciones debe ser exacta, luego se evalúa la vida útil de los activos y su correspondencia con la realidad. Se toma en consideración que menor a un cuarto de una UIT es opcional registrarlo como activo fijo, ya que corresponde a un activo menor.

- Análisis de la cuenta 40; todos los tributos como el IGV, renta, ESSALUD, ONP tiene que haber sido pagados dentro de su límite establecido por la SUNAT, se identifica los intereses por la omisión de la deuda tributaria

para luego adicionarla en la declaración jurada de renta de tercera categoría.

- Análisis de la cuenta 41 remuneraciones por pagar al personal, se procede hacer una conciliación con el reporte del área de recursos humanos para la correcta contabilización de sus beneficios sociales como las vacaciones, gratificaciones y CTS; así como su remuneración mensual.

- Análisis de la cuenta 42 Cuentas por Pagar comerciales, esta cuenta luego de ser registrada en el sistema contable; se verifica la autenticidad de los comprobantes de pago y que cumplan con toda la normativa contable para luego ser declarados por medio de la herramienta informática SIRE y la plataforma de SUNAT. Esta cuenta nos ayuda a evaluar la gestión de pagos a proveedores al cotado y crédito, se procede hacer un cruce de información del registro de compras con lo estados de cuenta de la entidad.

Figura 20: Análisis proveedores automatizado

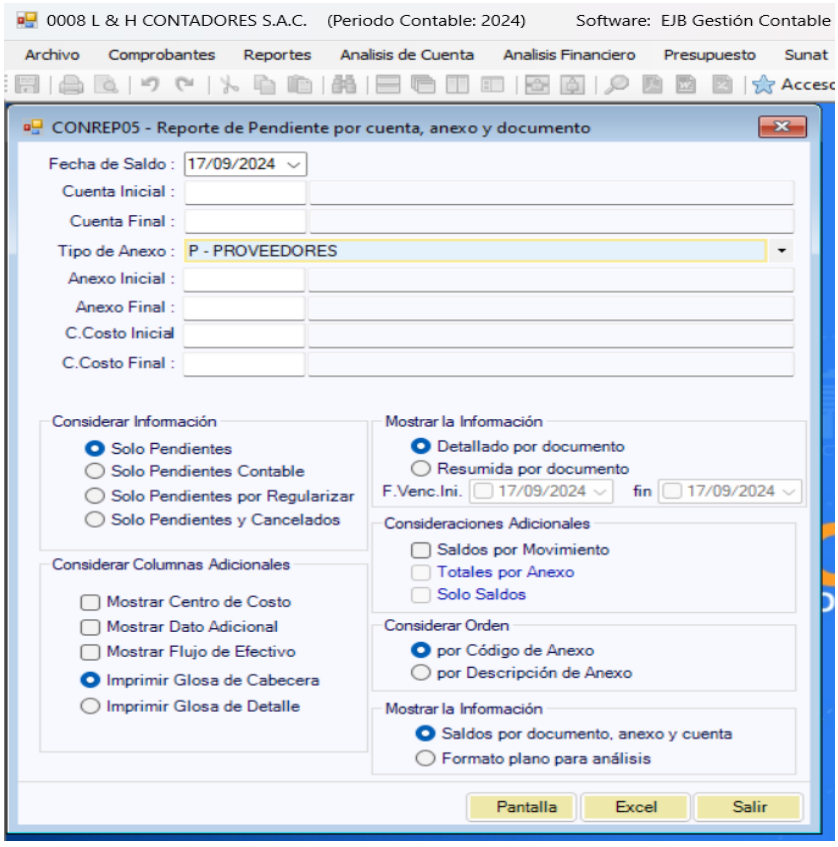

Nota: imágenes del sistema contable

- Análisis de la cuenta 44 accionistas por pagar; verificar que los saldos sean coherentes con lo reflejado en la información otorgada por el área de tesorería.

- Análisis de la cuenta 45 préstamos bancarios, verificar que los registros de los préstamos, amortizaciones, intereses y seguros este acorde con el cronograma bancario.

- Estas cuentas contables las cuales forman parte de los elementos de cuenta del estado de situación financieras, han sido configuradas en el sistema contable, para que reflejen saldos razonables.

Figura 21: Estado de situación financiera automatizado

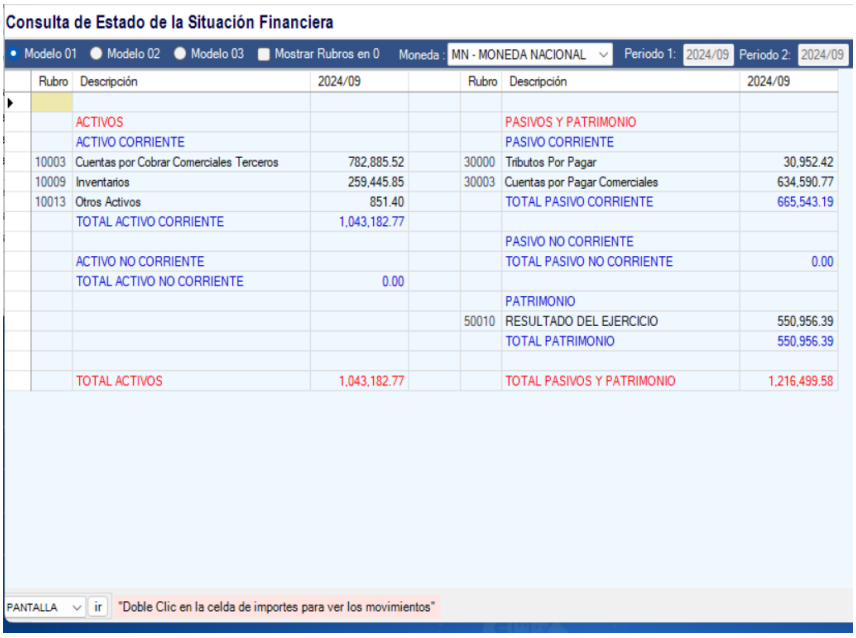

Consulta de Estado de la Situación Financiera

Modelo 01 | Modelo 02 | Modelo 03 | Mostrar Rubros en 0 | Moneda : MN - MONEDA NACIONAL | Periodo 1: 2024/09 | Periodo 2: 2024/09

Rubro	Descripción	2024/09	Rubro	Descripción	2024/09
	ACTIVOS			PASIVOS Y PATRIMONIO	
	ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE	
10003	Cuentas por Cobrar Comerciales Terceros	782,885.52	30000	Tributos Por Pagar	30,952.42
10009	Inventarios	259,445.85	30003	Cuentas por Pagar Comerciales	634,590.77
10013	Otros Activos	851.40		TOTAL PASIVO CORRIENTE	665,543.19
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	1,043,182.77			
				PASIVO NO CORRIENTE	
	ACTIVO NO CORRIENTE			TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	0.00
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	0.00			
				PATRIMONIO	
			50010	RESULTADO DEL EJERCICIO	550,956.39
				TOTAL PATRIMONIO	550,956.39
	TOTAL ACTIVOS	1,043,182.77		TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	1,216,499.58

PANTALLA | ir | "Doble Clic en la celda de importes para ver los movimientos"

Nota: imágenes del sistema contable

Una vez que se concluye con todo el análisis de las cuentas mencionadas se procede hacer las declaraciones de los registros de venta, compras y libro diario. Se descarga información con la clave SOL de la página de la SUNAT opción SIRE; esta información es importada a al programa EJB solutions Para luego hacer una comparación con los comprobantes físicos, si todo es correcto se procede hacer la respectiva declaración de los libros contables y el PDT 621 por medio de la plataforma de SUNAT.

Figura 22: Importación de comprobantes SIRE

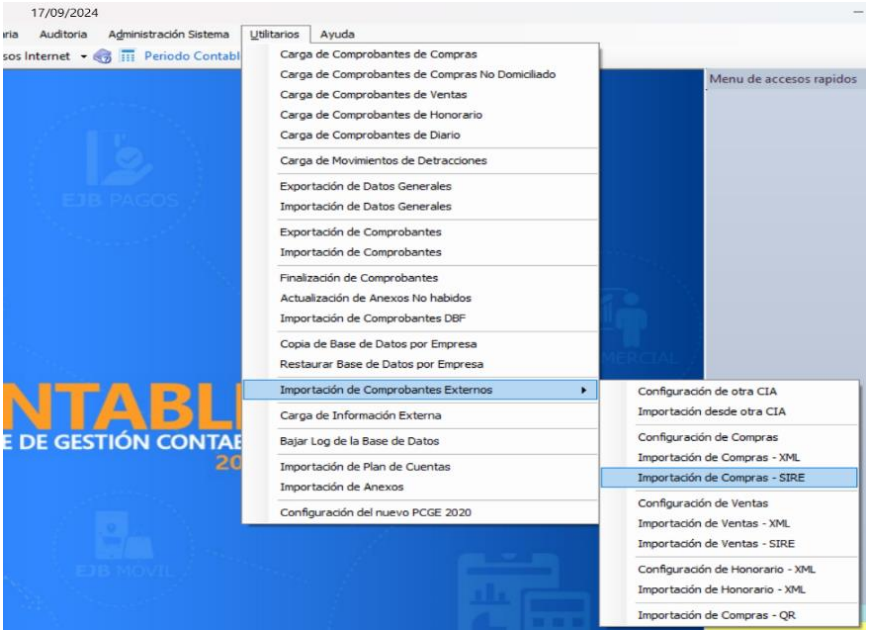

Nota: imágenes del sistema contable

El reporte de planilla de sueldo proporcionado por el are a de recursos humanos para su registro en el programa PLAME y posteriormente ser declarado y pagado a la SUNAT.

El reporte de los trabajadores que se encuentran en la AFP también es declarado por la página web de AFP net; de esta forma mediante los estados de cuenta se proporciona información precisa y actualizada; se requiere las credenciales para tener accesos a los estados de cuenta bancarios y descargarlos oportunamente para enviarlo al área encarga de su registro; para su posterior análisis; facilitando la identificación de los registros económicos y el logro de mejoras y la implementación de acciones correctivas teniendo como beneficio el tiempo.

Figura 23: Importación de comprobantes SIRE

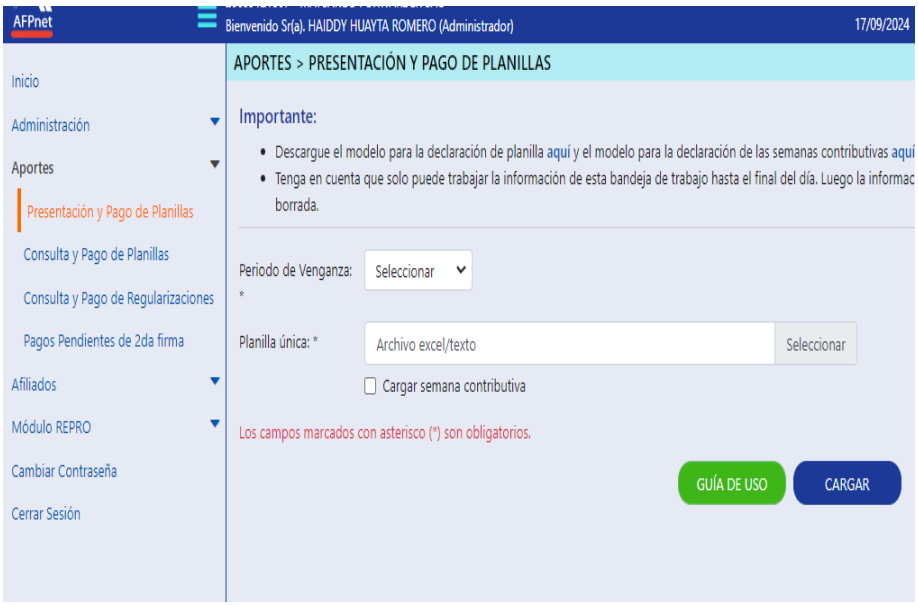

Nota: información obtenida de la página de AFP NET

2.5.2 Análisis de las alternativas de solución

Se tiene muchas ventajas el tener las credenciales de las cuentas bancarias ya que el archivo se encontrará disponible en el momento que se requiera por el personal autorizado; además se podrá hacer todo tipo de consultas bancarias como los préstamos bancarios y amortizaciones, para un adecuado análisis y control.

2.5.3 Discusión de las alternativas de solución

Se ha comparado el presenta trabajo de suficiencia con otras tesis y trabajos de investigación que fueron revisados, se concluye que:

Medellín (2015) En su tesis “Interpretación adecuada de los estados financieros en términos fiscales en la formación del profesional contable”

Nos indica que Los estados financieros brindaron información sobre la situación financiera de la empresa analizada en el trabajo de investigación, reflejando el resultado de las operaciones respecto a su capital, de forma que se logran tomar decisiones gerenciales y a su vez prevenir posibles contingencias.

Asegura que la información más común se encuentra rápidamente y es entendible, gozan de confiabilidad, la relevancia, la comprensibilidad y la comparabilidad.

CABALLERO (2011) en su trabajo de investigación “El estado de situación financiera dirigido a la toma de decisiones en las empresas privadas” nos muestras como la finalidad de los estados financieros es enfocarse en lo principal que es la gestión empresarial; pero no obstante para que haya una buena gestión empresarial el análisis y control de la información deber ser procesada de forma adecuada; en consecuencia el Estado de Situación Financiara será razonable y orientado a la toma de decisiones.

CHÁVEZ (2023) en su tesis sobre “los estados financieros y su incidencia en el rendimiento de la empresa Cementos Pacasmayo S.A.A.” resalta como los estados financieros impactan en el rendimiento de la empresa Cementos Pacasmayo S.A.A. utiliza los estados financieros para medir el rendimiento de la empresa y toar decisiones. Son los Estados financieros los cuales son base para el cálculo de los indicadores financieros. Dice que los estados financieros no solo poseen una función contable, no obstante, sin el análisis y control de la información contable no se obtener estados financieros razonables y no se podrá conocer el impacto que genera en el rendimiento y en el alcance de metas.

2.5.4 Alcance y limitaciones de la alternativa elegida

No existen limitaciones en la alternativa elegida. El acceso a las cuentas bancarias es solo para consultas, visualizaciones, descarga de archivos. Para seguridad de las empresas no se dispone del token motivo por el cual no se podrá hacer transacciones financieras que perjudiquen a las empresas.

III. CONCLUSIONES

En base a los resultados obtenidos del análisis y control de la información contable en la empresa L & H CONTADORES S.A.C., generamos las conclusiones siguientes:

1. La buena gestión del análisis y control de la información contable es crucial para la organización de todo el servicio contable que brinda la empresa L & H CONTADORES S.A.C. ya que brinda orden, eficiencia y seguridad de la información contable procesada.

2. La correcta capacitación en el manejo eficiente del sistema contable EJB Solutions es necesaria para garantizar la confiabilidad de la información financiera; de esta forma se ahorra tiempo en la corrección de los registros.

3. Es necesario considerar para el trabajo desarrollado en la empresa L & H CONTADORES S.A.C. la aplicación de, el Código tributario, la Ley de comprobantes de pago, Ley del IGV, Ley del impuesto a la renta, ley para PYMES y de esta forma evitar sanciones de las entidades reguladoras.

4. La correcta elaboración de los estados financieros es importante para lograr una buena toma de decisiones gerenciales y con ello lograr la rentabilidad y liquidez de las empresas.

5. La gestión de análisis y control de la información contable comienza con la obtención de los documentos contables que se han de procesar para la obtención de los estados financieros.

6. Para lograr Estados de situación Financiera y Estados de Resultados Integrales razonables en forma oportuna de las empresas se requiere las credenciales de las cuentas bancarias para procesar la información.

7. La gestión contable en su análisis y control de la información a pesar la recepción de entrega de documentación a destiempo logra elaborar estados financieros razonables en forma oportuna.

IV. RECOMENDACIONES

En base a los resultados obtenidos del análisis y el proceso contables de la información en la empresa L & H CONTADORES S.A.C., nuestras recomendaciones y sugerencias para mejoras en el resultado son las siguientes:

1. Para mejorar la buena gestión del análisis y control de la información contable se debe supervisar de forma constante las transacciones financieras; asimismo darles seguimiento a todos los registros contables.

2. La capacitación del área de registro contables se debe realizar en una forma más frecuente para poder estandarizar los procesos en todas las áreas involucradas, siendo la raíz de todo el proceso es muy importante para el ahorro de tiempo y costos.

3. Se recomienda capacitaciones profesionales de forma frecuente acerca de las normas de sanciones tributaria.

4. Para una mejor elaboración de los estados financieros, las reuniones con los gerentes de las empresas de debe realizar frecuentemente para reflejar la realidad económica en la que se desenvuelven las empresas de esta forma obtener resultados óptimos.

5. Se debe emitir una guía de procedimientos y de esta forma lograr que sean implementadas por la gerencia general de cada empresa.

6. Se debe gestionar la obtención de las credenciales bancarias para la descarga de los estados de cuenta y el detalle de los movimientos históricos para lo cual se debe coordinar con los gerentes de las diferentes empresas.

7. Los estados financieros que brinda la empresa L & H CONTADORES S.A.C., son razonables, se propone tomar las sugerencias anteriores para tener resultados oportunos y confiables.

V. REFERENCIAS

Ainhoa S. e Isabel V. *(2015) Análisis de la Información Económico* Normas Internacionales de Contabilidad – NIC

Boletín Informativo Laboral, N° 85 (enero 2019). Régimen laboral especial de la micro y pequeña empresa [Archivo PDF]. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/289278/Art%C3%ADculo_REMYPE_-_Enero_2019.pdf

Cartilla de sistema de detracciones del IGV – SUNAT (2023) [Archivo PDF]. https://orientacion.sunat.gob.pe/sites/default/files/inline-files/Cartilla_detracciones.pdf

Decreto Supremo que Aprueba el Texto Único Ordenado del Código tributario (2024) DECRETO SUPREMO N.° 133-2013-EF (Publicado el 22 de junio de 2013 y normas modificatorias al 3.7.2024. [Archivo PDF]. https://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/textoCompleto-TUO-CT.pdf

EJB Solutions (2019) softhware contable https://www.ejbsolutions.com.pe/submenu/contable.php

Ley Marcos de comprobantes de pago (2018) [Archivo PDF]. https://www.sunat.gob.pe/legislacion/superin/1992/ley_25632.pdf

Ley del Impuesto a la Renta (2009) Capítulo VI. [Archivo PDF]. https://www.sunat.gob.pe/legislacion/renta/ley/capvi.pdf

Miles E. & (2013) Control interno – Marco integrado http://www.cid.unal.edu.co/files/publications/ewewew.pdf

Normas Internacionales de Contabilidad Oficializadas – NIC (2016) [Archivo PDF] https://www.mef.gob.pe/es/?id=5255&option=com_content&language=es-ES&Itemid=100328&view=article&lang=es-ES

Núcleo de apoyo contable y fiscal – NAF (2021) guía básica tributaria y Aduanera [Archivo PDF].
https://cultura.sunat.gob.pe/sites/default/files/Guia-NAF_2021_1ra-edicion.pdf

Sunder S. (1997) teoría de la contabilidad y el control
http://www.cid.unal.edu.co/files/publications/ewewew.pdf

SUNAT (2023) cartilla de instrucciones impuesto a la renta de tercera categoría [Archivo PDF].
https://renta.sunat.gob.pe/sites/default/files/inline-files/cartilla%20Instrucciones%20Empresa_2_4.pdf

Impuesto general a las ventas es impuesto selectivo al consumo (2014) [Archivo PDF].
https://www.sunat.gob.pe/legislacion/igv/ley/capitul1.pdf

ANEXOS Y/O ILUSTRACIONES

Anexo 1: ficha de evaluación

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

FICHA DE EVALUACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

1. Datos generales				
• Razón social de la empresa	L & H CONTADORES S.A.C.			
• Área o Dpto. en que realizó la actividad	Área de contabilidad			
• Nombre y cargo del profesional responsable	Analista contable			
• Periodo de labores (Horas laboradas)	3080			
• Nombre del bachiller	Huayta Romero Haiddy			
• Escuela profesional	Contabilidad			
2. Evaluación (*)		**Óptimo (2pts)**	**Bueno (1 pt)**	**Deficiente (0)**
a. Iniciativa y cumplimiento (trabajo bajo a presión)		2		
b. Puntualidad y asistencia			1	
c. Eficiencia y dedicación		2		
d. Compromiso ético en el desarrollo de la gestión contable, tributaria y/o de auditoría, en el sector público o privado.		2		
e. Capacidad de aplicar conocimientos a la práctica, evaluando casos de investigación.		2		
f. Capacidad de análisis y síntesis, crítico y autocrítico, en los trabajos de campo como gestores contables, tributarios y/o de auditoría.		2		
g. Liderazgo para formular los informes de contabilidad, tributarios y/o de auditoría, con independencia e imparcialidad.		2		
h. Capacidad para trabajar con un equipo multidisciplinario, para lograr los objetivos y metas institucionales.		2		
i. Habilidades en el manejo de la tecnología informática, para el desempeño de su trabajo de campo, reportes, informes, coordinación en redes con sus jefes y autoridades para agilizar su tarea de gestión contable, tributaria y/o de auditoría.		2		
j. Capacidad para la resolución de problemas y la valoración de responsabilidades de los funcionarios públicos y/o ejecutivos del sector privado.		2		
Sub total		19		
TOTAL (Números y letras)		19 diecinueve		
Comentarios adicionales				

(*) Evaluación
Satisfactorio : 20 - 15
No satisfactorio : 14 a menos

Con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,
L & H CONTADORES S.A.C.

LENIN ESPIRITU URBANO
Gerente General

Dr./Mág.
Evaluador

Anexo 2: Respuesta a la solicitud de autorización de la empresa L & H CONTADORES S.A.C.

L Y H ESPIRITU DE CONTADORES

Lima, 02 de agosto del 2024

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Dr. Víctor Dante Ataupillco Vera
Decano de la Facultad de Ciencias Contables

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a Usted, para comunicarle que la Srta. **HUAYTA ROMERO HAIDDY** identificada con DNI N° 45327642; quien labora desempeñando el cargo de analista contable, tiene el permiso de la empresa **L & H CONTADORES S.A.C.**" para desarrollar el el Trabajo de Suficiencia Profesional (TSP):

"**Análisis y control de la información contable en la empresa L & H CONTADORES S.A.C.**"

Asimismo, goza de las facilidades y autorización en base a la información empresarial de mi representada.

Atentamente,

L & H CONTADORES S.A.C.
LENIN ESPIRITU URBANO
Gerente General